



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 21 de noviembre del 2019

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 06685-R-19

Lima, 21 de noviembre del 2019

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 08098-SG-19 del Vicerrectorado Académico de Pregrado, sobre Cronograma de Actividades Académicas 2020 de Pregrado.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05629-R-17 de fecha 15 de setiembre de 2017, se aprobó el Plan de Estudios Generales de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que con Resolución Rectoral N° 08306-R-18 de fecha 19 de diciembre de 2018, modificada con Resolución Rectoral N° 05543-R-19 de fecha 4 de octubre de 2019, se aprobó el Cronograma de Actividades Académicas 2019 de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente a los Cursos de Verano 2019-0, Año Académico 2019 y a los Semestres Académicos 2019-I y 2019-II; y el Cronograma de Actividades Académicas 2019 de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente a los Cursos de Verano 2019-0 y a los Semestres Académicos 2019-I y 2019-II

Que mediante Oficio N° 1546-VRAP-2019, el Vicerrectorado Académico de Pregrado remite para su aprobación el Cronograma de Actividades Académicas 2020 de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes a los Cursos de Verano 2020-0, Año Académico 2020 y a los Semestres Académicos 2020-I y 2020-II;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 18 de noviembre de 2019, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar el **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2020 DE PREGRADO de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos**, correspondientes a los Cursos de Verano 2020-0, Año Académico 2020 y a los Semestres Académicos 2020-I y 2020-II, que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.*
- 2° Encargar al Vicerrectorado Académico de Pregrado y a las Facultades de la Universidad, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa



jza

VICERRECTORADO ACADÉMICO DE PREGRADO
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PREGRADO (*) 2020

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA
CURSOS DE VERANO 2020-0	Prematricula	Jueves 02 y viernes 03 de enero
	Matrícula regular	Lunes 06 y martes 07 de enero
	Clases	Inicio: miércoles 08 de enero
		Término: miércoles 04 de marzo
	Ingreso de notas	Hasta el viernes 06 de marzo
Cierre de actas	Hasta el lunes 09 de marzo	
REGIMEN ANUAL AÑO 2020	Programación de asignaturas	Jueves 02 de enero hasta el martes 10 de marzo
	Reactualización y reserva de matrícula	Jueves 02 de enero hasta el viernes 06 de marzo (**)
	Prematricula	Miércoles 11 al viernes 13 de marzo
	Matrícula regular	Lunes 16 al viernes 20 de marzo
	Rectificación de matrícula / Matrícula extemporánea	Lunes 13 al miércoles 15 de abril
	Registro de fórmulas y generación de evaluaciones	Lunes 20 al miércoles 22 de abril
	Anulación de matrícula	Viernes 08 de mayo
	Convalidación de asignaturas	45 días después de la fecha de ingreso
	Evaluación del desempeño docente por estudiantes	Lunes 25 de mayo al viernes 05 de junio
	Clases	Inicio: lunes 23 de marzo
		Término: viernes 04 de diciembre
	Ingreso de notas	Hasta el jueves 10 de diciembre
Cierre de actas	Hasta el viernes 11 de diciembre	
REGIMEN SEMESTRAL PRIMER SEMESTRE 2020-I	Programación de asignaturas 1er y 2do semestre	Jueves 02 de enero hasta el martes 10 de marzo
	Reactualización de matrícula y reserva de matrícula	Jueves 02 de enero hasta el viernes 06 de marzo (**)
	Prematricula	Miércoles 11 al viernes 13 de marzo
	Matrícula regular	Lunes 16 al viernes 20 de marzo
	Rectificación de matrícula / Matrícula extemporánea	Lunes 13 al miércoles 15 de abril
	Registro de fórmulas y generación de evaluaciones	Lunes 20 al miércoles 22 de abril
	Anulación de matrícula	Viernes 08 de mayo
	Evaluación del desempeño docente por estudiantes	Del lunes 25 de mayo al viernes 05 de junio
	Convalidación de asignaturas	45 días después de la fecha de ingreso
	Clases	Inicio: lunes 23 de marzo
		Término: viernes 10 de julio
	Ingreso de notas	Hasta el jueves 16 de julio
Cierre de actas	Hasta el viernes 17 de julio	
SEGUNDO SEMESTRE 2020-II	Reactualización de matrícula y Reserva de matrícula	Lunes 09 de marzo hasta el viernes 24 de julio (**)
	Prematricula	Miércoles 05 al viernes 07 de agosto
	Matrícula regular	Lunes 10 al viernes 14 de agosto
	Rectificación de matrícula / Matrícula extemporánea	Miércoles 09 al viernes 11 de setiembre
	Registro de fórmulas y generación de evaluaciones	Lunes 24 al miércoles 26 de agosto
	Anulación de matrícula	Lunes 05 de octubre
	Evaluación del desempeño docente por estudiantes	Lunes 19 al viernes 30 de octubre
	Clases	Inicio: lunes 17 de agosto
		Término: viernes 04 de diciembre
	Ingreso de notas	Jueves 10 de diciembre
Cierre de actas	Viernes 11 de diciembre	

(*) Ley Universitaria N° 30220, Artículo 40: "...Los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad...."

(**) Fecha límite para presentar al SUM la resolución de decanato que autorice reactualización o reserva de matrícula en el periodo académico correspondiente, de acuerdo a la Directiva N.° 005-SUM-2012.



ama

